Municipio El Carmen de Viboral	**ACTA DE TERMINACIÓN** **CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 140-CONV-005-2022**	MÁS CERCA, MÁS OPORTUNIDADES EL CARMEN DE VIBORAL
	Código: F-CT-030 **Versión**: 04 **Fecha**: 14-01-2020	

LUGAR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA DE LA REUNIÓN: 1 DE AGOSTO DE 2022

HORA: 8:00 A.M.

NÚMERO DEL CONTRATO: 140-CONV-005-2022 DEL 27 DE ENERO DE 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

CONTRATISTA: FUNDACIÓN MARINA ORTH

SUPERVISOR: JORGE ANDRÉS MADRID GARCÍA

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.

VALOR DEL CONTRATO: QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($569.776.796)

PLAZO: SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

FECHA ACTA DE INICIO: 1 DE FEBRERO DE 2022

VALOR FINAL CONTRATADO: $569'776.796
APORTE MUNICIPIO: $125'000.000
APORTE FUNDACIÓN: $444'776.796

VALOR FINAL EJECUTADO: $569'776.796
APORTE MUNICIPIO: $125'000.000
APORTE FUNDACIÓN: $444'776.796
VALOR A LIBERAR: **0**

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE JULIO DE 2022

ASISTENTES:
JORGE ANDRÉS MADRID GARCÍA – SUPERVISOR DEL CONVENIO
PAULA CATALINA MARÍN ORTÍZ – CONTRATISTA

El día 1 de agosto de 2022, siendo las 8:00 am, se reunieron las siguientes personas en la Secretaría de

Educación, el señor **JORGE ANDRÉS MADRID GARCÍA,** identificado con cedula de ciudadanía N° **15.441.958**, quien actúa como Supervisor del Convenio, y la señora **PAULA CATALINA MARÍN ORTÍZ**, identificada con cédula de ciudadanía **43.561.577**, Representante Legal de la **FUNDACIÓN MARINA ORTH**, identificada con nit. **900.142.115 1,** La Contratista, con el fin de proceder con la TERMINACIÓN DEL CONVENIO, de acuerdo a las siguientes,

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: A la fecha se dan por terminadas las actividades objeto del Convenio de Asociación N° 140-CONV-005-2022 del 27 de enero de 2022, cuyo objeto es: CONVENIO DE ASOCIACIÓN, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.

SEGUNDA: El Convenio de Asociación N° 140-CONV-005-2022, se encuentra ejecutado en un 100%.

TERCERA: Las actividades enmarcadas en el Convenio referenciado, fueron ejecutadas en un 100% y recibidas a satisfacción por parte de la Supervisión, lo cual se puede evidenciar en los informes que soportan su cumplimiento.

CUARTA: A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del Convenio de Asociación N° 140-CONV-005-2022, donde se discriminan los pagos realizados a la fecha:

PAGOS REALIZADOS	VALOR	FECHA	NÚMERO ORDEN DE PAGO Y COMPROBANTE DE EGRESO
1	$50'000.000	18 de abril de 2022	O.P. 2022-1135 C.E. 2022-01088
2	$37'500.000	3 de junio de 2022	O.P. 2022-1881 C.E. 2022-01848

QUINTA: El valor del último pago corresponde a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($37'500.000), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 156 del 24 de enero de 2022 y Registro Presupuestal N° 177 del 27 de enero de 2022, para un total de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($125'000.000).

SEXTA: Se realiza la presente Acta de Terminación del Convenio de Asociación N° 140-CONV-005-2022, teniendo en cuenta que el plazo contractual terminó el 30 de julio de 2022, y la Contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos

laborales de conformidad con la Ley que la regula.

Para constancia, se firma la presente **ACTA DE TERMINACIÓN,** en el municipio de El Carmen de Viboral, el 1 del mes de agosto de 2022.

JORGE ANDRÉS MADRID GARCÍA
Supervisor

PAULA CATALINA MARÍN ORTÍZ
Representante Legal Fundación Marina ORTH

Elaboró: Jorge Andrés Madrid, Profesional Universitario	**Reviso:** Henry Wilson Acosta García, Secretario de Educación
Firma:	**Firma:**